

El presente documento ha sido firmado en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 7556-4256-5635-3947\*4C37. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: RUBEN DIEZ RODRIGUEZ a fecha: 13/02/2026 08:23:45 EDUARDO TAMAYO GOMEZ a fecha: 12/02/2026 17:50:52 AGUSTIN ALBILLOS MARTINEZ a fecha: 12/02/2026 21:45:45 ANA MARIA FUENTES CORONEL a fecha: 12/02/2026 16:38:09 MARINA CARMEN BERENGUER HAYM a fecha: 12/02/2026 14:05:03. Expediente nº: ConcursosPDI/GestionPlazas-2025-000243



Universidad de Valladolid

## PROPUESTA DE PROVISIÓN DE LA PLAZA

PLAZAS DE CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD null

Concurso nº: 2025-CAUNV	
Cuerpo Docente/Categoría: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	
Código: Grupo de plaza/s 0001 - K052K05/RP00015	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: MEDICINA	
Departamento: Medicina, Dermatología y Toxicología	
Centro: FAC MEDICINA	
Hospital: HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO (VA)	
Servicio Hospitalario: APARATO DIGESTIVO	
Categoría asistencial: LICENCIADO ESPECIALISTA	
Actividades Docentes e Investigadoras, en su caso, a realizar por quien obtenga la plaza: aparato digestivo	
Convocada por R.R.: 1	Fecha Publicación BOE: 17-11-2025

De acuerdo con la base 7.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, esta Comisión, ha resuelto efectuar la siguiente propuesta de provisión de la plaza arriba reseñada. Dicha propuesta de acuerdo con la base 7.3, será publicada por la respectiva Comisión de Selección, en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid y en el Tablón de Anuncios del centro.

Concursante/s	Propuesta de provisión de plaza
Nombre y apellidos	
ROCIO ALLER DE LA FUENTE	SI - K052K05/RP00015

Según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, contra la propuesta de provisión de la Comisión de Selección, aquellas personas que hayan sido admitidas al concurso podrán presentar reclamación, ante el Rector de la Universidad, en el plazo máximo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Universidad de Valladolid

